Jueves 22 de Abril de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,094

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALE



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 » moneda nacional
Por 6 meses . » 10.80 » »
Por un año . » 20 » »
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO — JACINTO ALBISTUR
REDACTOR COMERCIAL — EMILIO AVEGNO
ADMINISTRADOR — MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Las tres reglas de derecho internacional

PROPUESTAS EN EL TRATADO DE WASHINGTON

A riesgo de fatigar la atencion de los lectores hemos dado cuenta minuciosa del orígen que tuvo el Instituto de Derecho Internacional, de su instalacion, de las discusiones que precedieron á la votacion definitiva de sus estatutos, de las relaciones establecidas entre el Instituto de Gante y la conferencia de Bruselas, de todos los pormenores, en fin, relativos á la inauguracion de una sociedad que por reunir en su seno todos ó casi todos los hombres mas ventajosamente conocidos por su competencia en esta materia, se presenta como una esperanza fundada de progreso teórico y práctico en la importante ciencia del Derecho Internacional.

Tiempo es ya de que nos ocupemos de algunos de los trabajos del Instituto.

Nuestros lectores recordarán que uno de los asuntos puestos en estudio por el Instituto fué el exámen de las tres reglas de Derecho Internacional Marítimo propuestas en el tratado de Washington, y que este exámen se confió á una comision compuesta de los Sres. Bluntschli, Cárlos Calvo, Hautefeuille y Rolin Jacquemyns. En la sesion celebrada por el Instituto en el año pasado de 1874, que segun se habia acordado tuvo lugar en Ginebra, se presentó, en efecto, el informe sobre dichas tres reglas. A pesar de que el Sr. Bluntschli habia sido designado como miembro informante de la comision, vemos que la memoria fué presentada al Instituto por D. Cárlos Calvo. El trabajo de la comision honra á sus autores y es digno de la ilustrada corporacion á que fué presentado; y estamos persuadidos de que los lectores de *El Siglo* nos han de agradecer que entretengamos sus ócios poniéndoles al corriente de tareas tan fecundas como la que tiene por objeto definir con mas precision la posicion y los deberes de las naciones neutrales en tiempo de guerra.

Veamos ante todo las cuestiones que la Comision se propuso al estudiar y estender su informe. El señor Calvo las enumera en la forma siguiente:

« ¿Qué son esas tres reglas? ¿qué es lo que ha producido la proclamacion de ellas? ¿Constituyen una innovacion en el Derecho de Gentes, ó son solamente una nueva consagracion de prácticas anteriores? ¿Tienen un carácter de generalidad que las haga obligatorias para todos, ó se limitan á ser simplemente un lazo entre los dos Estados que se las han apropiado? ¿Se fundan en precedentes históricos y tienen ya su sancion práctica ó moral sea en el derecho público interno, sea en la opinion de los publicistas? Por último, en la forma en la que la Inglaterra y los Estados-Unidos se proponen sugerir su adopcion á las otras naciones ¿constituyen un progreso, una verdadera conquista del Derecho de Gentes, ó bien requieren un complemento indispensable para producir los importantes resultados que los gabinetes de Lóndres y de Washington esperan de aquellas?

I

Planteadas de esta manera las cuestiones, la Comision comienza recordando que la guerra separatista que desde 1861 á 1865 asoló tan cruelmente los Estados Unidos, ha suscitado las cuestiones mas graves que jamás hayan surgido relativamente á la neutralidad.

Es de notar que á pesar de que el Gobierno de Washington se habia negado á adherirse á la declaracion de abolicion del Corso hecha por el Congreso de Paris de 1856, sin embargo no quiso durante la guerra espedir patentes de Corso. La comision esplica esta abstencion por el temor de parecer que concedia á los revolucionarios del Sur el carácter de beligerantes y que reconocia su independencia como nacion. Así es que disputó á la confederacion del Sur la facultad de armar corsarios de una manera regular, y declaró que consideraria y trataria como piratas á todos los corsarios provistos de patentes espedidas por el Sur. Para proceder así se fundaba á la vez en el Derecho Internacional y en la Constitucion Americana, conforme á la cual los Estados de la Union no pueden poseer ni tropas armadas ni buques de guerra; estándoles prohibido ademas espedir patentes de Corso ó de represalias y hacer la guerra directamente y sin órden del Poder central al que está reservado únicamente el derecho de tener fuerza armada. Segun las reglas del Derecho de Gentes, ningun corsario puede ser considerado como regular si no tiene una patente emanada de un Poder que sea tambien regular y soberano; y como los Estados del Sur que se hallaban en revolucion flagrante contra la autoridad legítima, no podian ser considerados como «gobierno regular y soberano,» no podian por consiguiente espedir patentes de Corso que fuesen legítimas. Los Estados del Sur, por el contrario, alegaban que si los Estados Unidos, tomados como una sola nacion y tal como existia en 1856 se habian negado á renunciar el derecho de armar corsarios, conservaban tambien aquel derecho hallándose divididos en dos campos por la guerra separatista, y tenian la facultad de usar de él en todos los casos y aun los unos contra los otros; que los confederados al espedir patentes de Corso no hacian otra cosa que poner en práctica las máximas mismas del Poder federal.

Sea como quiera, las potencias marítimas no vacilaron en reconocer á las dos Partes como beligerantes. Es notable en este punto la circular dirigida con fecha 1.º de Agosto de 1861 por el Ministro de Negocios Estranjeros del Brasil á los Presidentes de las Provincias del Imperio: « los Estados Confederados, dice, no tienen existencia reconocida; pero han constituido un Gobierno distinto, el Gobierno imperial no puede considerar sus armamentos marítimos como actos de pirateria, ni negarles con las reservas necesarias el carácter de beligerantes que han asumido. »

No tardaron en sobrevenir contestaciones graves entre el Gobierno de Washington y el Gabinete de Lóndres sobre la manera con que este último observaba las leyes de la neutralidad. Ademas de una proclama de la reina fecha 13 de Mayo de 1861, recordando las disposiciones del acta de 3 de Julio de 1819 contra los enganches para el estranjero, un despacho del Conde Russell entonces Ministro de Negocios Estranjeros, de 31 de Enero de 1852 prohibia á todo buque de guerra ó corsario perteneciente á uno ú otro de los beligerantes, entrar ó permanecer en un puerto ó rada de las islas Bahamas, salvo en caso de gran tempestad, y servirse de un puerto ó rada de la Gran Bretaña ó de algunas de sus colonias como de estacion ó refugio para proyectos de guerra. Veamos cómo se comprendieron, interpretaron y ejecutaron esas disposiciones.

Al comenzar el año de 1863 el Ministro de los Estados-Unidos en Lóndres llamó la atencion del Gobierno Inglés sobre un buque que se estaba construyendo en Liverpool con el nombre de *Alejandra*, y que sospechaba se construia por cuenta del Gobierno Confederado; y demostró en efecto que el Capitan Bulloch agente especial de los Estados del Sur era quien habia facilitado los fondos necesarios para el armamento de dicho buque. En su consecuencia la *Alejandra* fué embargada el 6 de Abril; pero habiendo reclamado ante los tribunales los señores Sillem propietarios Ingleses, los magistrados dieron providencia para que el buque fuese puesto en libertad, á pesar de que se hizo constar que sus dimensiones y su estructura lejos de ser las de un buque mercante eran propias mas bien de un buque de guerra. El Presidente del tribunal del Echiquier en el discurso que pronunció en el jurado declaró que para él no era dudoso que la *Alejandra* se construia bajo la direccion y en virtud de contrato de los Agentes del Gobierno Confederado para ser armado en guerra y empleado como corsario contra los Estados-Unidos del Norte; pero prevaliéndose de que la construccion y el armamento no se hallaban terminados, concluyó que el delito principal de equipar realmente con intenciones hostiles, previsto por el acta de 1819, no podia legalmente considerarse como consumado sinó cuando el buque se encontrase ya en estado de servir para operaciones hostiles; y que si no se probaba que el plan en que los acusados habian tomado parte consistia en hacer de la *Alejandra* un buque dispuesto á emprender operaciones hostiles hallándose aun en territorio Británico, el delito no se habia cometido: puesto que no era violar la ley el construir, equipar y armar en guerra un buque en virtud de un contrato con un Gobierno beligerante, y con perfecto conocimiento de que la intencion de ese Gobierno era emplear el buque en la guerra existente, cuando los que han hecho el equipo y el armamento no han tenido la intencion de servirse ellos mismos de aquel para actos hostiles, y si solo de venderlo y entregarlo al Gobierno beligerante para que use de él á su arbitrio.

Esta sentencia se limitó, pues, á decidir que la ley inglesa era inaplicable en aquel caso, sin resolver nada en cuanto al punto de Derecho Internacional.

La Exposicion Rural Bonaerense

(ARTÍCULO DE COLABORACION)

Con placer hemos visitado la Exposicion que acaba de tener lugar en la ciudad de Buenos Aires, y si algunos la encontraron diminuta y mezquina, la encontramos nosotros grande y espléndida, porque es la primera manifestacion, la práctica manifestacion de lo que puede hacer el concurso de voluntades agrupadas.

La Exposicion de Buenos Aires no ha sido ni artística, ni industrial, ni agrícola, ni pecuaria; ha sido una Exposicion enciclopédica, original en su género y en su clase, reducida puede decirse á las proporciones de un pueblo.

Las dificultades que acompañan á toda empresa nueva, no han de haber sido pequeñas en esta ocasion, y la envidia, la emulacion, los vanos temores y hasta la modestia excesiva, han de haber pugnado y combatido el pensamiento y ha de haber sido necesario toda la fé, toda la resolucion que ha demostrado la Sociedad Rural Argentina y su Presidente el señor Jurado, para hacer comprender que la Exposicion local no era otra cosa que emprender el camino que se advierte en otros pueblos para llegar á las exposiciones internacionales, donde apenas comprendido por otros, y era, el ridículo en que debian caer estas exposiciones, sino acertaban á inspirar el entusiasmo que sentian en sus pechos y la fé en sus creencias, para llevar productos á la feria iniciadora Argentina.

Somos rurales tambien como los Argentinos, y al visitar el cuadrado de su exposicion modesta y sencilla, como ella ha sido, nuestro corazon se abrió á la esperanza, y ni en la Universal de Lóndres, ni en la internacional de Paris, sentimos las gratas emociones que nos ha producido la bonaerense recorriendo tranquilamente sus divisiones.

Sinceramente felicitamos al señor Jurado Presidente de la Sociedad Rural Argentina, y á los señores de su Comision Directiva por el brillante éxito que han obtenido con su trabajo.

Hemos dicho que esa exposicion no tenia carácter determinado y parcialmente considerada, ha sido mas bien exótica que indígena, por que los caballos, las vacas, las ovejas indígenas no estaban representadas, no han tenido plaza en aquel concurso, como si se avergonzasen de hacerlas entrar en competencia con las estranjeras de la misma especie.

Las predilecciones de *estranjerismo* son fatales en estas esposiciones, porque pierden su verdadero carácter cuando no llevan aparejado el interés real de los perfeccionamientos que se obtienen por los cruzamientos, y en este caso, los magníficos caballos presentados y que hacian todo el volúmen de la esposicion, tuvieron que entrar en concurso entre sí mismos, por que no se divisó allí la posibilidad de que pudieran hacerlo con tipos estraños.

Los sementales sangres puras de las pampas, modificados ó apartados de sus orígenes no han tenido un solo representante, que estamos seguros se hubiera lucido como hijo de las selecciones naturales, y hubiera podido luchar en concurso de fuerza, de aguante y de sobriedad, con esas razas hijas de las combinaciones zootécnicas y que como tales han vagado en la exposicion.

El lujo y el fausto quiere gallardia y formas espresivas, que se ajusten á caprichos especiales, pero el trabajo quiere la energía, el sufrimiento y la sobriedad que es el distintivo del caballo indígena.

Por otra parte: ¿cuáles son las ventajas prácticas, los convencimientos que han dejado los bellísimos tipos espuestos en el concurso?

¿Qué utilidad real ha de resultar para la ganadería argentina de la esposicion de animales estraños que no entraron en concurso, con los que hacen su fortuna y movimiento?

Las exposiciones de este órden son verdaderas escuelas de comparacion, y las sangres puras propias y estrañas, y las consecuencias de sus cruzamientos y las absorciones hechas, se ponen como quien dice á tacto de paleta y así son objeto de estudio, se buscan aplicaciones, y fácilmente se lleva el convencimiento á las clases productoras de los campos, que son el objetivo de estas exposiciones.

El ganado vacuno indígena en toda su pureza no ha estado tampoco representado, y nada mas natural que esos ganados hubieran entrado en concurso con las razas estrangeras puras y mestizadas, porque lo mismo que hemos dicho por los caballos, en el ganado vacuno era y es necesario comparar y probar los animales para trabajo, para leche, para engorde y para recria.

Repetimos que esto es el provecho de estas esposiciones y aunque en los animales espuestos habia tipos corni-cortos bellísimos por las formas y por volúmen, sin la clasificacion de sus aptitudes, difícil era formar acertado juicio de ojo, tratándose sobre todo de razas estrañas al suelo y razas indígenas. ¿Quién estudió sus variadas aptitudes? ¿Quién se fijó en las modificaciones de Palantelen y del Tordillo?

Las ovejas pampas tampoco han tenido plaza en el concurso y nosotros que las conocemos como hijas legítimas y perfeccionadas de aquellas churras Estremeñas traidas por Maldonado, creemos que hubieran estado en su lugar en chiqueros inmediatos á los que ocupaban las Lincoll y sus mestizas.

El ganado asnino no estuvo representado, sin embargo que en la provincia hay garañones de talla.

La mula tubiana que representaba el ganado mular, nada tenia de particular mas que el color, porque las formas no podian ser mas imperfectas y en cuanto á la talla las hay aun mejores en los carros y tranvias de la ciudad.

En los conejos creimos encontrarnos con los famosos leporidos de Roux, tales y tan grandes eran los que se mostraban en la exposicion.

Los demás animales que allí se ostentaron en ovejas y alpacas, cerdos y aves de corral las demostraciones fueron buenas en todos conceptos.

Como objetos de industria, la miel, los quesos parmesanos fabricados en los Tapiales llamaban la atencion por la escelencia de su masa y por su volúmen; y la manteca, el vino de los olivos tinto y blanco, los alcoholes de naranja y de maiz, con las chufas, los camotes, los zapallos, las peras y otros productos agrícolas, formaban un conjunto bellísimo en la galeria central confundidos con los mehzir Angora, con la estera trabajada en el asilo del Buen Pastor, con las crineras blancas de caballo y los jarrones y macetas del señor Baltrich.

No detallaremos mas.

Los premios asignados á los objetos expuestos, han sido en nuestro concepto acertadísimos, y los jurados han mostrado en este caso la competencia y la independencia que se necesita para ser justicieros: sin embargo, algo mas hubiéramos pedido nosotros para Polux, Castor y el Ivanhoe.

Las ventajas que ha obtenido la Exposicion Rural de Buenos Aires, es la de fijar el camino de todos los productores para dirigirse á la nueva que quedó acordada y que estamos seguros será tan completa como es de esperarse en una provincia rica en producciones agro pecuarias, indígenas ó indigenizadas.

La Sociedad Rural ha roto las vallas que detenian su verdadero progreso, y á su iniciativa ha de deber aquel pais el verdadero conocimiento de lo que posee, lo que tiene necesidad de crear, las modificaciones que haya de sufrir, tanto la ganadería como la agricultura, apartándola al fin de la zoncera y de la vanidad de los que viven en los imaginarios espacios de la capital, desde la cual creen hacer mucho por sus intereses con algunos tipos traidos del otro lado de los mares, que tal vez sean peor que los propios.

D. Ordoñana.

Correspondencia para "El Siglo"

FLORENCIA, 6 de Marzo de 1875.

Sr. Director:

Montevideo.

Los trabajos de la Cámara no han adelantado mucho, sobre todo porque se ha gastado muchísimo tiempo en la discusion de los presupuestos, y en las interpelaciones. Sobre éstas, la oposicion se ha agitado mucho, tomando ocasion del mas insignificante artículo de los presupuestos. Así, por ejemplo, en el de Relaciones se ha interrogado al Ministro sobre las relaciones con Alemania, sobre la noticia de una revision de la ley de garantías que hubiera pedido aquel Estado, segun una voz que se ha desmentido, y hasta sobre el *Orenoque*. El Ministro ha contestado con habilidad y facilidad á estas interrogaciones poco sérias obteniendo una fácil victoria.

Solamente ahora se han concluido estas discusiones y se ha pasado al exámen de las leyes financieras y otras, que esperaban desde mucho la sancion de la Cámara. Una sola, entre estas, pudo hasta hoy ser examinada y fué aquella sobre la venta de la escuadra.

Los Diputados que han sido en otras épocas Ministros, Secretarios ó Directores Generales de marina, han sido naturalmente aquellos que han hecho mayor oposicion al proyecto del Ministro. Muy interesante ha sido esta discusion, puesto que en ella se han desarrollado todas las cuestiones de principio, de táctica naval y de la defensa nacional. La Comision de la Cámara habia aceptado la venta pero excluia una porcion de los buques señalados por el Ministro; en otros términos, hubiera querido hacer una venta gradual y no casi total, como ha propuesto el señor Saint Bon. La victoria, sin embargo, quedó al Ministro, quien supo defender su posicion con extraordinario vigor. En aquella ocasion Garibaldi apareció por segunda vez en la Cámara y habló con toda su conocida competencia apoyando la ley. Queda ahora la aprobacion del Senado, pero allí tambien hay hombres muy competentes en la materia y espérase su aprobacion.

Un ejemplo singular y de gran atrevimiento es el que ofrece la Italia con la venta de su material de guerra. No han faltado los medrosos para inculcar que si nos coge una guerra próxima, nos hallaremos sin defensa. Pero el Ministro ha dicho que puesto que debemos reformar el material y que no es posible vender un buque á la vez y sostituir otro, las oposiciones han callado y nos hemos echado á la merced de la estrella de Italia, que nunca ha dejado de brillar en el cielo. Como Cortés, hemos quemado los buques con la firme voluntad de poseer en poco tiempo una escuadra á la altura de las exigencias de la defensa y de la ciencia moderna. Toda la marina ha apoyado con su simpatía el proyecto del Ministro y quedó muy satisfecha de la aprobacion de la Cámara. Entre tanto las demandas para la adquisicion de la escuadra son muchísimas y cada dia llegan otras.

He citado mas adelante que Alemania ha pedido la revision de las garantías. Es verdad que la noticia se ha desmentido, pero en el sentido de que el gabinete de Berlin haya hecho una demanda formal. El Sr. Bismark, por lo demas, en la lucha contra el clero, se ha preocupado mucho en ver que la estrema tolerancia de la Italia hácia el clero y las libertades que se han otorgado á este en la península, si pueden ser condiciones tolerables aquí, producen en el estranjero una gran recrudescencia en los atrevimientos clericales. El canciller ha dejado entrever á los círculos que apoyan su política anti-clerical, que para domar al enemigo universal se necesita el concurso de la Italia. Pero nunca podria llegar hasta exigir la modificacion de una ley que atañe, como ley interior, á las relaciones del papado con la Italia. Noticias de esta especie se han divulgado muchas veces y no tuvieron consecuencias prácticas.

Un acontecimiento produce otro: así como Garibaldi visitó á Tolonia, ésta ha devuelto su visita á Garibaldi, y fué la entrevista muy cordial y noble. Naturalmente no se habló de política y solamente de la [illegible] lleno de vituperios contra él. Entonces el príncipe dictó una contestacion que ha cerrado todas las polémicas; pues ha declarado que todo lo que hace lo hace segun su conciencia, que no sufre la influencia de nadie (liberales ó clericales) y que hace y hará lo que quiera, y no contestará en adelante á nadie. Esta carta que el *Osservatore* debió publicar, conforme á la ley, ha caido como un rayo sobre los clericales. Entre tanto el príncipe sigue visitando todos los dias al Papa, á Garibaldi y á otros hombres políticos.

Una muy importante cuestion se ha tratado en el Senado. Hallábase como he dicho en discusion el nuevo código penal y llegó al punto solemne de la pena de muerte. Esta discusion ha continuado por el espacio de diez dias, tomando la palabra los hombres mas célebres de la jurisprudencia italiana. Muchísimos estranjeros, representantes de academias y asociaciones de Inglaterra, Francia, Austria y Alemania asistian á tan importante discusion. La publicacion de los discursos pronunciados en esta ocasion, contendria todo lo que se puede decir sobre la materia, pues ninguno de los argumentos en defensa y en contra de la pena de muerte se ha olvidado. Con todo, y á pesar de la expectacion del público el Senado ha mantenido en el código la pena de muerte con una mayoría de treinta y tantos votos. Grandísima sorpresa ha causado esta votacion, en particular por las circunstancias que voy á señalar.

La ejecucion de los reos se ha de hacer, segun las disposiciones del Senado, en el interior de las cárceles. Ahora bien: la sustraccion de los reos á la vista del público es una contradiccion, segun las ideas de los fautores de la pena. Si el ejemplo es, como dicen, eficaz, es una absurdidad hacer la ejecucion á puerta cerrada, como se dice. En este caso los anti-abolicionistas del Senado han reconocido en la práctica, con los abolicionistas, que la vista del patíbulo multiplica los crímenes, porque acostumbra al pueblo á la vista de la sangre y de la muerte. Pues el hombre toma siempre el lado peor de las cosas, queda ya mas que probado por la experiencia que la pena de muerte produce los efectos contrarios á aquellos que han creido los legisladores de todas épocas y naciones. Entre tanto, la aplicacion de la ley se presenta llena de dificultades.

El Código, modificado en estos y en otros puntos por el Senado, ha de volver á la Cámara, y la Cámara, como ha hecho ya otras dos veces, sancionará la abolicion. Tambien en la hipótesis contraria hay, por ejemplo, la Toscana, que fué en Europa la primera en la abolicion y que desde mas de un siglo no ha visto la horrorosa figura del verdugo. La conciencia pública en estas provincias rechazará con vigor la aplicacion de la pena y ahora mismo circula aquí una peticion á la Cámara que lleva millares de firmas en favor de la abolicion. Para el dia 14 se halla convocado tambien un *meeting* con el mismo fin. Veremos, pues, el éxito de esta gran lucha moral que se ha emprendido en Italia. Deseamos que al fin y al cabo el triunfo de los principios liberales sea completo, y que el ejemplo nuestro tenga tambien muchos imitadores.

Lo mismo que deseamos por esta cuestion se ha notado en Génova, donde se ha manifestado una poderosa reaccion contra las prácticas de los ultramontanos. Ya informé sobre la cuestion de haberse introducido poco á poco en aquellas escuelas un catecismo infalibilista del Obispo de la Diócesis. La mayoría de los consejeros municipales estaban discordes y los maestros é inspectores escolásticos, bajo su direccion y su influencia, se han vuelto tambien clericales. En las escuelas se habia puesto un órden de ocupaciones piadosas, que dejaba muy poco tiempo al estudio. Los padres se alarmaron, hicieron reclamaciones, y de allí la cuestion pasó á ser pública. Se dirigió una peticion á la Cámara para la supresion de la enseñanza del catecismo en las escuelas y se tuvo el domingo pasado un gran *meeting* para sostener el gran principio de la libertad de conciencia.

En este *meeting* de cinco mil personas habló con mucho vigor el Sr. D. Héctor Varela y recibió grandes ovaciones. Ahora el gobierno trata de proceder á la disolucion del consejo municipal de Génova, cosa inevitable, para no estender la animosidad que se ha despertado en las escuelas entre clericales y liberales, y que paraliza los efectos de la enseñanza.

Repítese desde varios dias que en ocasion de la Semana Santa ó de alguna ceremonia del jubileo, el Papa bajará á la iglesia de San Pedro, en forma particular y se dejarán las puertas del templo abiertas. No quiero dar á esto ninguna importancia, pues para la Italia liberal nada supone si el Papa queda ó sale de su voluntaria prision; pero como cronista, he de señalar que en efecto desde un par de meses el deseo de salir al público es muy poderoso en el Papa, cuya ambicion es conocida y que tiene envidia de los aplausos á Victor Manuel y á Garibaldi.

Una de la preocupaciones del Papa es aun el Gobierno de Alemania y su persecucion al clero, como se llama en el Vaticano. Despues de la encíclica á los obispos prusianos el Papa ha irritado muchísimo al Sr. Bismark; así prepáranse allá otras leyes muy severas para impedir que los clericales sigan en sus atrevimientos. La lucha es hoy muy encarnizada entre Roma y Berlin y llegará á los estremos límites si es verdad que el Papa quiere nombrar cardenal al obispo de Posen, que los clericales han colocado en el puesto de mártir de las persecuciones bismarkinas.

La insistencia de la Rusia para que todas las potencias acepten el enviar un representante á la conferencia sobre el derecho de gentes, en continuacion de la de Bruselas, ha provocado un consejo de ministros en Roma, para decidir si la Italia debia ó no aceptar á la invitacion de la Rusia. Estas vacilaciones las habia provocado la nota de Inglaterra, con la que se rechazaba el proyecto ruso, como un atentado á la independencia de las naciones. El gobierno ruso contestó á la nota Derby, pero no pudo hacerlo con evidencia y lógica. Con todo, el gabinete italiano decidió que, como en Bruselas, enviaria un representante á Rusia. Sin embargo creemos que las instrucciones al representante italiano serán de vigilar y observar las tendencias del congreso, y de no comprometerse sin consultar al gobierno.

Los diarios han anunciado que el Ministro de Relaciones habia pedido al Consulado en Montevideo el nombre y el número de los italianos heridos en el movimiento que estalló en esa ciudad con motivo de las elecciones. Una relacion muy detallada llegó á Roma y aparece de ella que los heridos fueron doce, siendo solamente dos de gravedad.

Garibaldi ha empeorado un poco de sus dolores artríticos y se halló en la necesidad por algunos dias de quedar en cama. Ahora sigue mejor. El frio extraordinario de este año ha sido muy sensible tambien en Roma; la nieve ha caido en tal abundancia por toda la Italia del Norte y del centro, que ha producido daños en la viabilidad y en los ferro-carriles. A la fecha no tenemos tampoco un indicio de una mejora sensible en la temperatura.

Con todo, el general no deja de pensar ni un momento en sus proyectos. Las conferencias con hombres políticos, técnicos ó financieros son continuas. Ahora quiere ocuparse tambien de la isla de Maddalena, cerca de Caprera, que tiene una posicion muy ventajosa en el estrecho de Bonifacio; y tuvo una conferencia con Rubattino para ver si es posible el fundar allí un centro de construcciones y un emporio mercantil.

El movimiento del puerto de Génova presenta por el año 1874 los siguientes datos: buques que entraron y salieron de aquel puerto 14,634, de toneladas 3,062,861, siendo los de vela 9974, de toneladas 1,327,050. Sobre la totalidad 10963 llevaban la bandera nacional y los demás la estrangera. El servicio de este movimiento se hizo por 181,743 marinos.

El ministro de agricultura prepara una relacion importante sobre las deudas de los municipios italianos. Entre tanto ha publicado en su boletin las estadísticas relativas. Sabemos por ellas que la totalidad de las deudas municipales habia llegado en el año 1874 á la notable cantidad de 535 millones; pero hay que reparar una cosa, es decir, que solamente el municipio de Florencia, ex-capital, tiene una deuda que pasa de los cien millones, Nápoles tiene 69 y Milan 52, repartiéndose lo demás entre los municipios secundarios.

Los Ministros de Agricultura y Hacienda han presentado á la Cámara un proyecto para una investigacion sobre las condiciones de la clase de los aldeanos y de las industrias agrícolas en Italia. Con esto se completarán los datos que hemos recojido con la investigacion industrial.

El príncipe real visitó al General Garibaldi.

El Director General de los Telégrafos publicó una relacion sobre el servicio de su ramo y en particular sobre el trabajo de las mujeres, aplicado ahora en casi todos los centros telegráficos del Estado. Aparece de aquella relacion que las ventajas del servicio de las mujeres son muy grandes y que la nueva carrera abierta á la actividad femenina ejerce una excelente influencia sobre la moralidad.

El Sr. Sella hizo en estos dias su primera aparicion en el municipio de la capital, adonde habia sido elegido como Consejero.

Tratábase del presupuesto para 1875 y de las obras públicas, y como prevalecia en los Consejeros romanos el espíritu de la economía y de la limitacion en las obras tambien comprendidas, Sella habló con mucha franqueza y dijo que Roma, capital definitiva de Italia, debia encontrar cualquier sacrificio para ser un centro de atraccion para todos los italianos, y dijo que la permanencia en Roma, si el municipio nada quiere hacer, empieza ya á ser un motivo de repulsion. Estas palabras, pronunciadas con la habitual [illegible] sion en Roma, pero no creo que lleguen á sacudir la pereza de los romanos.

El venerable Senador Jorge Pallavicino fijó un sueldo vitalicio anual de mil francos para Garibaldi, quien aceptó.

El nuevo libro de Gladstone, titulado *El Vaticanismo*, ha puesto la confusion entre los clericales é irritado mucho al Papa, quien pronunciará un discurso en el próximo consistorio.

Se ha hecho en Roma con grande solemnidad la inauguracion del nuevo templo masónico, en presencia de muchísimas notabilidades políticas. Quien conoce el ódio de la cúria contra la masonería puede apreciar la importancia moral de esta inauguracion.

El ministro de obras públicas ha presentado á la Cámara un proyecto para la construccion de nuevos caminos provinciales y municipales. Por dicho proyecto [illegible] la relacion que se unió al proyecto sabemos que por los caminos provinciales tenemos ya, por cada kilómetro cuadrado, de 565 á 831 metros de camino, y desde metros 6,077 hasta 9,247 por cada mil habitantes; y por los caminos municipales desde 160 hasta 173 metros por cada kilómetro cuadrado y desde 154 hasta 4,2 6 por cada mil habitantes. Estas condiciones de viabilidad, si no son excelentes, no son tampoco despreciables.

El diputado Crispi de la oposicion ha presentado un proyecto para la modificacion de algunos artículos de la ley sobre la prensa, haciendo una aplicacion mas lata de la libertad. La Cámara ha declarado que tomará en consideracion ese proyecto.

El ministro de Fomento ha presentado por fin un proyecto para mejorar las condiciones de los maestros de educacion primaria. Es un acto de justicia, que la clase de los maestros y la conciencia pública habian reclamado desde muchísimo tiempo. Se pondrá en discusion muy pronto.

El mismo ha presentado otra proposicion de ley para establecer una tasa por la entrada en los museos, y en las escavaciones monumentales. Esta proposicion ha despertado una muy viva oposicion en algunos centros, y sobre todo aquí en Florencia.

Un resúmen de las pensiones á los empleados del Estado dice que en 1863 llegaban á 33 millones y en 1871 á 63. Es un aumento notable y que puede llamarse tambien excesivo.

Una comision de generales bajo la presidencia del príncipe Humberto, tuvo unas reuniones para examinar la cuestion de las fortificaciones de la capital, segun un proyecto hecho en 1871. Hay muchos para los cuales es esta una cuestion ociosa, y soy de este número, pues creo que una batalla perdida en el valle del Pó, dejaria en poder de los enemigos toda la península, sin salvar á la capital. En dicho valle se han decidido siempre las grandes guerras europeas. El comité hace lo que debe y hace bien, pero hay que esperar mucho para la realizacion de sus planes, faltan los recursos necesarios y las proposiciones del ministro de la guerra á la Cámara, tratan la inmediata construccion de defensas solamente para los pasages alpinos. Es eso lo esencial.

Otra cosa esencial para la defensa del pais es la escuadra. El ministro de marina procurará que en esta sesion quede sancionado por la Cámara su proyecto de venta del material de marina. La opinion pública en quien se habia excitado una desconfianza grande cuando se presentó ese proyecto, poco á poco aclaró sus ideas y ahora hay mucho apoyo para la proposicion del ministro. La reconstruccion de un material de guerra en mar es indispensable para que la defensa territorial sea eficaz, particularmente en un pais que tiene tanta estension de playas.

Segun un voto de la Cámara dado en la sesion del 11 de Diciembre de 1871, se autorizó el gasto estraordinario de 152 millones para defensa militar. De esta cantidad han quedado disponibles solamente 79.700,000. De estos quiérense gastar ahora solamente 33,500,000 y de estos 20 millones para fortificaciones, 10 para almacenes militares y otras construcciones y 3½ para el armamento de las fortificaciones. Pero de los 20 millones el ministro destinará 16 para las fortificaciones nuevas y cuatro para mejorar las que existen; y el gasto de los almacenes ha sido propuesto no tanto por necesidad, cuanto por favorecer la movilizacion y concentracion del ejército y su formacion de guerra, segun las reformas aplicadas en el mismo por el ministro actual.

La instruccion literaria, científica y técnica en el ejército ha hecho muchísimos adelantos y estamos muy lejos de las épocas en que los oficiales estaban ocupados en tiempo de paz solamente en jugar y cortejar á las damas. Ahora á penas tienen tiempo para el teatro, cuando no prefieran seguir los cursos de idiomas ó de otras materias. La inteligencia natural del oficial italiano, se ha revelado desde las últimas guerras en toda su fecundidad, y mientras la instruccion del cuerpo de oficiales está hoy muy adelantada tenemos pruebas de esto en las publicaciones que ven la luz, en las invenciones respecto al ejército y en el espíritu de emulacion que está hoy muy desarrollado.

El Ejército, diario oficial del ministerio de la guerra, ha desarrollado la idea de la prohibicion absoluta del matrimonio á los oficiales del ejército activo. La prensa ha combatido esta proposicion con motivos muy bien fundados. Esta polémica ha sido muy interesante, sobre todo porque vemos que en Italia todas las cuestiones reciben felizmente una solucion liberal.

C.

REMITIDOS

Dos palabras

Vamos á empezar con el Sr. Director de *La Revista Mercantil*, permitiéndonos aconsejarle, que estudie bien nuestra situacion económico-financiera y nuestras dificultades monetarias; que se coloque sobre todos los intereses particulares y observe con calma, sin apasionarse de determinadas ideas, y sin dejarse *influenciar* por otras extraviadas,—la conveniencia general, el interés comun, presentes y futuros, pero buscados en las *únicas* fuentes donde pueden producirse, y no en proyectos mas ó menos fantásticos, irrealizables ó inmorales.

Llame á sí, el Sr. Lobo, la *realidad* de la situacion, estúdiela con calma, busque los medios de abordarla *con los elementos de que disponemos*, y si la llega á comprender, diga con franqueza cuál es el medio posible de salvarla.

Pero debemos observar, que no queremos la salvacion aparente y transitoria de esta crísis, para caer en otra mayor mas tarde; buscamos garantías y crédito para hoy, que nos aseguren, hasta donde sea posible, una estabilidad económica y nos prevengan contra las repetidas crísis monetarias.

El número 201 de *La Revista Mercantil*, tiene que quejarse al señor Lobo, de la inconsecuencia del número 202.

Dice el número 201: « No por habernos pedido Glauco, como antes decimos, la reproduccion de su proyecto en nuestras columnas, *sinó tambien por la estension de las miras de ese proyecto en favor del pais*, por las ideas de *conciliacion* en que se basa, etc. etc. »

Dice el número 202: « Olvidando haber manifestado que, en aquel momento, hablábamos, no en nombre del comercio, propiamente dicho, sinó de los intereses de los comerciantes que son al propio tiempo tenedores de Deuda Pública, etc. etc. »

En el primer número, señor Lobo, Vd. hablaba mas que *en nombre del comercio propiamente dicho*; hablaba Vd. en nombre del pais, en nombre de los intereses de todos sus habitantes.

Usted hubiera sido mas lógico si no se hubiese dejado *tirar de la cuerda*; y esperamos aún, que usted atienda la queja del número 201, poniéndose de parte de *los verdaderos intereses del pais* y *de las ideas de conciliacion*, que son los únicos que todos debemos defender y las únicas que nos los pueden garantir.

Ahora pasaremos á contestar, con mucho placer, á las observaciones que hace el Sr. X á nuestro proyecto.

Las propiedades urbanas y los títulos de Deuda, suponen solamente garantía de las acciones, y no préstamos, como así lo cree el Sr. X, por cuanto las primeras producen alquiler al propietario y las utilidades que pueda tener el Banco, y los segundos ganan interés, con arreglo á la ley de su creacion, y las mismas utilidades que las propiedades.

En la 2ª y 3ª observacion, tambien está errado en sus cálculos, el Sr. X. Una propiedad que valga $60,000, produce en 6 meses de alquiler, al ½ p%, $1,800. Esa misma propiedad será recibida en garantía de acciones, al 50 p% de su valor ($30,000;) el 3 p% *semestral* de $30,000, son $900. Queda, pues, una diferencia á favor del propietario de 900$.

El pago completo de la accion, por parte del propietario, no viene á hacerse tan precipitadamente como lo indica el Sr. X, (6 años) por el contrario, el propietario se violenta muy poco, pues que lo realiza en 16 años y algunos meses.

Note el Sr. X, que el Banco, establecido en las condiciones que hemos propuesto, debe producir muy buenas utilidades á los accionistas, y que los propietarios pagarán sus acciones con poco mas que agreguen á esas utilidades.

Con mas tiempo, Sr. Director, publicaremos algunos artículos impugnando los proyectos que se han presentado hasta hoy y defendiendo el nuestro siempre, que, como hasta aquí, Vd. tenga la galantería de facilitarnos las columnas de su acreditado diario.

Glauco.

Cuestion finanzas

Señor Director:

Decimos en nuestro artículo de ayer, que el proyecto de Banco de *Estado* publicado en *La Revista* del 18 del corriente y en la de hoy, no es tan malo como á la simple vista parece.

Ya hemos demostrado todo lo que á nuestro juicio seria necesario modificar para hacerlo aceptable y conveniente para todos los intereses del país.

Si en efecto el Superior Gobierno y especialmente el Presidente de la República, quiere de buena fé hacer efectivas aquellas placenteras y vivísimas frases que el mismo señor Presidente encargó á alguien que á su nombre y espresion trasmitiese al comercio de Montevideo, es llegado el momento de poner á prueba esa afirmacion de S. E.: *que dentro de la esfera de sus facultades, hará cuanto humanamente sea posible en favor de la colectividad comercial, á la cual conserva todo su cariño y estimacion por haber pertenecido muchos años á aquel honrado círculo.*

Conocida como es toda la influencia que puede ejercer el primer magistrado de la República con la generalidad de los señores que constituyen el Cuerpo Legislativo de la Nacion, lo mas fácil y mas lógico seria, que el Señor Presidente obtenga de ese alto poder la sancion del proyecto que nos ocupa despues de modificado en la forma que hemos indicado en nuestra rectificacion y artículo publicado en su ilustrado diario de hoy, respecto al artículo 5 de la ley que se relaciona con el pago puntual de los intereses de la Deuda Pública en las condiciones y especies convenidas en las leyes de su creacion.

De otra manera, señor Director, es imposible acep[illegible] Que como el honrado *Glauco* y nosotros mismos, sude la chicha y la gota gorda el autor de ese proyecto, y no se detenga en su trabajo hasta conceder al César, lo que es del César.

Ya hemos dicho y probado hasta lo infinito que no es sério, honrado ni decente, el pretender reducir á los tenedores de la Deuda Pública, á la mísera condicion de vivir de las sobras del banquete de Baltasar.

No es sério ni razonable el reducir á la verdadera miseria á quince ó veinte mil viejos y jóvenes, cojos y mancos, ausentes y presentes en el pais, porque así se le antoje disponer al autor de aquel proyecto.

¿Cómo esperar cinco años para vivir con la miserable renta que nos propone?

Parece imposible que haya quien se atreva á proponer que nuestra renta de 30,000 pesos por ejemplo, que actualmente nos produce 300 pesos mensuales, quede reducida al 5 p.% sobre la citada renta de 300 pesos, ó sean ¡¡¡15 *pesos mensuales*!!!

Eso, señor Director, no solamente es inicuo y atentatorio, sino que hasta puedo afirmarse que es criminal.

Aparte de semejante iniquidad, ¿quién nos garante la seguridad de recibir ni siquiera aquellos miserables 15 pesos mensuales en lugar de los 300 que tenemos derecho para reclamar? Será acaso el mismo *cándido* ciudadano que *tanto cariño* demostró tener á los tenedores de la Deuda Pública y especialmente á un par de docenas de *inocentes* alminidades del alma y del corazon, muy acreedores á la justicia y razon de sus mas naturales protectores?

Pero continuemos sobre la importancia de la influencia que tiene ó puede tener el Sr. Presidente sobre los altos Poderes Nacionales.

¿Estará dispuesto el Sr. Presidente de la República á probar de una manera evidente, *que aun conserva todo su vivo cariño al honrado comercio de Montevideo*: ó si en efecto la estimacion, y cariño que le profesa es tan frio y limitado que ni siquiera merezca la pena de acordarse de sus intereses?

Si como no debemos dudarlo, el primer magistrado de la República está decididamente dispuesto á complacer y conservar los valiosos intereses del comercio honesto del país que constituyen la verdadera y potente palanca que dá vida y armonía á los intereses del Estado y al mismo comercio nacional y estranjero, no hay duda que el Sr. Presidente de la República está perfectamente colocado en una magnífica situacion para demostrarlo.

Admita, pues, sin reserva ni reticencias el honrado proyecto *Glauco*, y en su defecto el publicado por *La Tribuna* con las modificaciones que hemos señalado; y desde ya casi nos atrevemos á garantirle que todo irá perfectamente bien y que el papel de curso legal, si no es suceptible de conservarse á la par del oro sellado, cuando menos se conservará con un insignificante quebranto de 3 á 5 por ciento.

Aparte de aquel benéfico signo de confianza pública, es lo mas probable que el Sr. Presidente de la República logrará sin esfuerzos de ninguna clase la segunda conversion de la mayor parte de la Deuda Pública radicada en el país, sin violentar ni desesperar el ánimo ni los intereses de los tenedores de la Deuda Pública.

¿Comprenderá el Sr. Presidente de la República el alcance de nuestro consejo?

¿Comprenderá que dentro de nuestros sanos propósitos está oculto el voluntario desistimiento de la protesta elevada por el honorabilísimo cuerpo diplomático estranjero?

¿Comprenderán los altos Poderes Nacionales que dentro de nuestros consejos está tambien el descanso de la honra y dignidad del país, y el crédito público que hay que alentar en los mercados Europeos?

Ya dijimos en nuestro artículo de ayer lo que se dice y se supone respecto al temor que parece abrigarse sobre la creacion del Banco de *Estado*. Ya dijimos franca y lealmente que el público supone que únicamente se trata de fundar un establecimiento de aquella clase, para favorecer los intereses del Estado aunque sea con la ruina de los del pueblo y comercio del país y del estranjero.

Nosotros opinamos de otra manera.

Opinamos por ejemplo, que lo que simplemente trata el Estado, es de fundar un Banco de emision y descuento de verdadera utilidad pública, para traer á sus puertas todo el poderoso caudal de confianza que necesita un establecimiento bancario de aquella especie, para traer á sus cajas todo el precioso metal inútilmente ocultado debajo de los pisos de los aposentos del artesano, estanciero, y aun de los mismos acaudalados y ricos comerciantes que aun temen de una manera aterrante los efectos de una repugnante ley de retroactividad.

Y bien, ¿cómo conseguiremos aquella inestimable confianza pública que ha de mantener el papel de curso legal á la par ó casi á la par del oro sellado? Ya se lo hemos indicado á los altos Poderes Nacionales y especialmente al Sr. Presidente de la República.

Si ambos quieren reconocer los intereses del país y su propio decoro y dignidad, ya se lo hemos dicho todo.

Si se persiste en la negativa de lo que se solicita, ¿cuánto representarán los sueldos de los empleados y militares del país? ¿Cuánto representará en oro sellado los cien pesos de moneda legal?

Ya ven, pues, los altos Poderes Nacionales que vale la pena de preocuparse sobre todo lo que dejamos espuesto.

No se forme ilusiones el Estado, con la suposicion de que el papel de curso legal valdrá lo que el Estado quiera que valga fuera de las manos del pueblo y comercio que ha de soportar sus consecuencias.

Es convenientísimo y prudente, no desatender de una manera absoluta la verdadera opinion pública respecto á los resultados de sus valiosos intereses que tan de cerca afectan su posicion social, probablemente adquirida por toda una larga existencia de sentidas privaciones y de rigorosísimas economías de grande importancia.

Si desgraciadamente los altos Poderes Nacionales llegasen á desconocer de una manera absoluta los mas vulgares preceptos económicos, ellos mismos habrán contribuido de nuevo á la ocultacion de la confianza y crédito público, que mas ó menos tarde les llevará el mas completo convencimiento de la imposibilidad de arraigar en la mente del pueblo y del comercio, una confianza y crédito público que debió haberse buscado por todos los medios á su alcance.

En nuestro artículo de mañana volveremos sobre el particular.

Un amigo de la justicia y del pais.

EXTERIOR

Política Española

CORRESPONDENCIA PARA LA «GACETA INTERNACIONAL»

Madrid, 12 de Marzo de 1875.

La política inaugurada en España á consecuencia del trascendental acontecimiento que en este pais se ha verificado, es ciertamente digna de llamar la atencion de los que con justicia se preocupan con los sucesos que con rapidez extraordinaria se suceden en la Península. La proclamacion anticipada, y en nuestro sentir inoportuna, del rey D. Alfonso, que se llevó á cabo mediante un alzamiento puramente militar, no fué secundada por las clases media y popular, verificándose el hecho en medio del estupor y la indiferencia general, que se explica, por el cansancio producido en la opinion pública, por los repetidos y violentos sacudimientos realizados en estos últimos años, y por la desconfianza que han engendrado los fracasados ensayos para dar órden y libertad al país, que á falta de entusiasmo por la nueva solucion ha dejado obrar al ejército, acaso esperando que el nuevo órden de cosas pudiera contribuir á poner fin á la guerra civil que desgarra este hermoso suelo. Y esta creencia era tanto mas lógica, cuanto que los partidarios de la restauracion venian haciendo su principal arma de combate de semejante halagüeña promesa, que ofrecia seguro éxito, teniendo en cuenta que el núcleo de las fuerzas carlistas del Norte fué organizado por oficiales del antiguo ejército isabelino, en ódio á las instituciones revolucionarias.

Dos meses han trascurrido desde la proclamacion del Rey D. Alfonso, y sin embargo, á juzgar por los poco satisfactorios resultados de las operaciones emprendidas últimamente en el Norte, el desastre de Daroca, la paralizacion de las operaciones en el Centro, y el incremento que han tomado las facciones en Cataluña, las promesas de una próxima paz se han desvanecido. Si á esto se añade la actitud pasiva con que los elementos liberales contemplan la lucha de ambos ejércitos, bien se puede asegurar que la situacion de la guerra ha empeorado y se agravará cada vez mas, si el gobierno de D. Alfonso no acierta á inspirar confianza á los elementos monárquicos de la revolucion, que tienen grande importancia, y si para ello no se dá satisfaccion á las aspiraciones é intereses creados durante estos últimos años. Pero hasta el presente y, decir verdad, no existe un signo que nos dé á conocer que el gobierno español esté dispuesto á entrar por ésta salvadora senda.

La duda y la vacilacion parecen ser la norma de su conducta; ya se inclina complaciente hácia los mas pronunciados elementos de reaccion, apresurándose á satisfacer sus imprudentes exigencias, ya vuelve la vista á los mas liberales dentro de la monarquía constitucional. Estos, como es natural, miran con prevencion la política de equilibrio hecha desde las esferas del poder, y su retraimiento, hijo de justa desconfianza, produce el vacío en derredor del trono de D. Alfonso y aumenta la osadía de los mas reaccionarios, cuya ardiente sed de retroceso es insaciable y ciega, hasta el punto de no ver el profundo abismo que abren á sus propios piés.

Por otra parte, existe ya una sorda lucha entre los antiguos alfonsinos, segun que estos proceden de la antigua union liberal, ó del moderantismo histórico: lucha que hace presagiar, mas ó menos pronto, ruidoso rompimiento, cuyo resultado pudiera ser el total relajamiento de las fuerzas que hoy mantienen el trono de D. Alfonso, y el triunfo de D. Cárlos, ó de la demagogia. Esto es lo que el Sr. Cánovas, á pesar de su reconocido talento, no ha visto claro; de ahí sus complacencias con las exigencias reaccionarias, y esa política de exclusivismo é intransigencia que, dando fuerza y vigor al neo-catolicismo, lo deja introducirse [illegible] en el Gobierno y administracion del [illegible] para preparar la ruina del constitucionalismo, su descrédito, abandonándolo despues en la hora del peligro, como sucedió en Setiembre de 1868.

De aquí las justas desconfianzas de los que, manteniéndose fieles á la monarquía constitucional, desearian verla desligada de esos elementos afines al carlismo, que con su intemperancia y aviesos consejos ahuyentan de la situacion á todos los que, ó por sentimiento, ó por patriotismo, apoyarian al jóven monarca como representante de la civilizacion contra las hordas del absolutismo. Repetimos, pues, que todos estos síntomas de descomposicion parecen pasar inadvertidos á la vista del Sr. Cánovas que, lejos de tomar el camino mas recto y seguro para consolidar lo que con tanto trabajo ha logrado establecer, vacila y se manifiesta indeciso, ora alargando una mano á los elementos monárquicos de la revolucion, ora contemplando al neo-catolicismo, representado por el Sr. Cardenal Moreno.

Y ya que de este Prelado hablamos, no será fuera de tiempo que nos ocupemos de su personalidad, siquiera sea teniendo en cuenta la grandísima influencia que hoy disfruta en la nueva fase de la política española, gracias al buen arte que se ha dado para hacer comprender al Gobierno que el arreglo de las cuestiones eclesiásticas pendientes con la Santa Sede depende de su intervencion, supuesto el crédito de que disfruta entre los elementos que políticamente le son afines del sacro colegio. La importancia que se ha querido dar al cardenal Moreno pudiera hacer creer á muchos que su actual omnipotencia, en lo que á la política española se refiere, es debida á sus especiales condiciones de hombre político, á su nombre científico, ó bien á alguna de esas circunstancias superiores y excepcionales que contribuyen á elevar á los hombres sobre el comun nivel; y sin embargo, en el Prelado español no existe nada de esto para poder justificar su encumbramiento, y mucho menos la especie de tutela en que el Gobierno parece haberse colocado respecto al cardenal, que debe su rápida y aprovechada carrera al grandísimo favor de que disfrutó en los últimos años del reinado de doña Isabel II, y á la proteccion de algunos poderosos personajes que tuvieron decisiva influencia en aquella córte.

El cardenal no es orador, ni escritor; pero es hombre de ciertas formas con las que sabe hacerse lugar entre las gentes aristocráticas dadas al misticismo, y es bien sabido que este es un medio empleado desgraciadamente para ciertos fines no tan santos como seria de desear. Esto, unido á los vínculos que le ligan á determinadas individualidades, hace de eminencia un personaje importante y de influencia irresistible, en determinadas cuestiones. Con estos antecedentes, y dada la intervencion del cardenal en la política de España, unida al convencimiento que los partidos liberales de la Península tienen de que es refractario á todo sentimiento de progreso y liberalismo, no es de estrañar el alejamiento de aquellos, y su resistencia á prestar su concurso á la monarquía de D. Alfonso, mientras esta no se decida á alejar de sí ciertas perniciosas influencias.

La escuela neo católica, siempre persistente en sus propósitos, ha logrado ya introducir en la casa del rey al cardenal, revistiéndole, al efecto, de uno de los cargos mas importantes de palacio, como logró introducir en los últimos años del reinado de Doña Isabel al célebre P. Claret. Y téngase en cuenta que el cardenal Moreno es aun mas peligroso, por que tiene mayor iniciativa que el antiguo confesor de Isabel II.

Así el Gobierno español, sacrificándolo todo á su deseo inmoderado de un arreglo con la Santa Sede, se enagena el apoyo del partido liberal, sin conseguir á pesar de su exagerado misticismo y de sus alardes ultramontanos, que los carlistas cejen un punto en sus propósitos; porque el carlismo, á decir verdad, no está ni ha sido alimentado por los que han dado en llamarse ataques de la revolucion al clero. Esta es la gran equivocacion de los que dirigen la política española.

Los partidarios de D. Cárlos no han obedecido solamente al sentimiento religioso; lo que hoy se ventila en la guerra civil es algo mas: es la preponderancia ó la decadencia definitiva del ultramontanismo europeo; es la lucha entre la civilizacion moderna con todas sus consecuencias, y el espíritu que anima á las proposiciones del *Syllabus*; es el derecho divino combatiendo desde sus últimas trincheras al derecho popular y al parlamentarismo, bases de las monarquías constitucionales; y como quiera que los ultramontanos del mundo entero tienen su vista fija, como una esperanza, en la lucha civil de España, de aquí que no sean bastante á calmarlo todas las concesiones de un sistema que ellos rechazan parapetados detrás de este dilema: O católicos ó liberales. Así se explica por qué se revelaron contra la Constitucion del año de 1812, que empezaba invocando á la Santísima Trinidad y mantenia la unidad religiosa, y por qué se alzaron en armas en 1834 y volvieron á verificarlo en 1848, á pesar de la reaccion que entonces experimentó la política española, y de las concesiones que aquel gobierno se manifestó dispuesto á hacer en favor del clero.

Claro es, pues, que toda política que no tenga por principal objetivo realizar un gran movimiento de concentracion de todas las fuerzas liberales del país, será una política infecunda y seguramente perniciosa para dar vida á las instituciones liberales y acabar con las fuerzas absolutistas que ensangrientan el suelo español.

Pero existe otro inconveniente mayor, que naturalmente ha de seguirse dadas las complacencias del Gobierno con el ultramontanismo, y que ya dieron su resultado, bien funesto por cierto para la dinastía de Borbon, el año de 1868.

Este inconveniente ó mejor dicho, este gran peligro consiste en la índole misma del ultramontanismo, que persigue su ideal con actividad incansable; y así no seria extraño que mientras sus partidarios sostienen la guerra en los campos, otro de sus elementos, menos guerrero, pero mas astuto, preparase las cosas por medio de la intriga cortesana, para desacreditar la monarquía constitucional de D. Alfonso en el concepto de la masa del país liberal, hasta el punto de que este no viese diferencias esenciales entre el absolutismo franco de D. Cárlos y el absolutismo vergonzante de los consejeros responsables de D. Alfonso. Llegado este caso, ya sabemos lo que hace el ultramontanismo; una vez provocada la tormenta revolucionaria, añadonna á la víctima de sus consejos malévolos para colocarse al lado del que genuinamente representa sus tradicionales intereses y su ódio á la libertad.

Tenemos, pues, al gobierno español colocado entre los dos términos de este dilema: ó dar satisfaccion á las legítimas aspiraciones de los partidos liberales, alejando de los consejos de la córte á todo elemento ultramontano y reaccionario á fin de que todos los intereses creados bajo la bandera liberal le presten apoyo, para dar definitivo golpe al carlismo, ó dejarse arrastrar por influencias perniciosas que se niegan tenazmente á transigir con el espíritu y las necesidades de la época presente. En este último caso la monarquía de don Alfonso será solo un ensayo mas, infructuoso para la ventura de España, como ya van probándolo los hechos; pero si el gobierno, con mejor acuerdo, opta por el primer término de este dilema, aun puede esta infortunada Nacion ver mas serenos dias y purificarse de los estravíos y excesos que convierten hoy el país mas hermoso de la tierra en una mansion de perturbaciones y desgracias.

Mazzini y la Prusia

[Traducido para *El Siglo*.]

El diario italiano *La Epoca*, acaba de publicar algunos documentos relativos á las confidencias que se asegura haber tenido lugar en 1867, entre Mazzini y el Gobierno prusiano.

Hé aquí la traduccion de esos documentos:

Carta de José Mazzini al Conde de Bismark.

« Supongo que los proyectos de Luis Napoleon respecto de una guerra contra Prusia son conocidos. Supongo igualmente que se conocen las propuestas formales hechas á nuestro gobierno, con el fin de concluir una alianza.

Estas propuestas fueron asunto de una nota mandada á Florencia el 19 de Marzo de 1867, poco mas ó menos, y en la cual venia indicada la actitud que se debiera tomar para que el artículo 5.º del tratado de Praga, en lo que respecta á la Silesia del Norte, pueda servir de protesto al rompimiento de la alianza ítalo-prusiana.

El auxilio que se pedia á la Italia debia consistir en un ejército de 60,000 hombres y una inmensa cantidad de artillería. El gobierno italiano adhirió á aquellas propuestas. Es probable que, para superar la natural mala voluntad del país se haga de la retirada de las tropas francesas condicion visible de la alianza.

No soy partidario de las intenciones políticas del conde de Bismark; no simpatizo con su método de unificacion, pero le admiro la tenacidad, energía y la independencia que ostenta cerca de las potencias estranjeras. Tengo fé en la unidad de la Alemania, y la deseo como deseo la de mi propia patria.

Detesto el Imperio y la supremacía que la Francia se atribuye á sí misma sobre Europa. Creo que una alianza de Italia con Francia contra Prusia, cuyas victorias nos dieron Venecia, seria un crímen que mancharia indelebiemente nuestra jóven bandera.

Creo que se podria, aun conservando nuestra independencia recíproca para el futuro, establecer lo que llamaré una *alianza estratégica* entre el Gobierno prusiano y nuestro partido militante *contra el enemigo comun.*

En este caso seria necesario que el Gobierno prusiano nos diese un millon de libras y 2000 fusiles de aguja. Empeñaré mi palabra de honor que no usaré de estos medios sino para aniquilar cualquier posibilidad de alianza entre la Italia y el Imperio, y echar abajo al actual Gobierno, si persistiese en querer celebrar esta alianza.

El Gobierno que le sucediese se veria obligado á adoptar como programa una alianza ítalo-alemana contra cualquiera invasion estranjera; y, como el blanco de todo movimiento, en Italia, seria necesariamente dirigido hácia Roma, seria inevitable un conflicto entre Italia y Francia.

No tengo mas garantías que dar: mi vida entera y el fin que me propongo, hace 35 años, son prendas de la fidelidad con que observo mis compromisos. Es evidente que el auxilio material que pido al gobierno prusiano debe ser dado, sino todo, al menos una parte antes de la realizacion de los proyectos de Napo[leon].

Tenemos necesidad de preparar el terreno para este movimiento, que bastará para alejar de Prusia cualquier peligro. Seria necesario pagar inmediatamente 500,000 liras. En el caso en que la propuesta sea aceptada, indicaré el modo de cumplir la promesa en lo que respecta á los fusiles.

Soy de opinion que la lucha contra el bonapartismo es una cuestion vital para nosotros, para la Alemania y para toda la Europa, y creo que se puede hallar en Italia el punto de partida de la lucha. Por eso deberian darnos el auxilio que pedimos.

Lugano, 17 de Noviembre de 1867.

José Mazzini.

II

Respuesta del conde Usedom, ministro de Alemania á quien fué entregada la carta citada

« 1. Si el momento fuese oportuno, podrian entablarse negociaciones, adoptando como bases las propuestas que fueran hechas. No se halla pues, que el actual lo sea. Todavia, esto no es mas que la opinion personal del abajo firmado.

« 2. Aunque las protestas de Francia, que asegura tener solo intenciones pacíficas para con la Prusia, inspiren poca confianza, la armonía reina todavia, aparentemente y se espera que durará.

« 3. Se trasmitirán al conde de Bismark las propuestas que se han hecho; á su tiempo haremos conocer las observaciones á que hayan dado lugar.

« 4. No se cree conveniente que personas directamente interesadas vayan á Berlin en este momento, para establecer negociaciones. Esta opinion es puramente personal del abajo firmado.

« 5. Cumple no olvidar que al paso que la diplomacia prusiana teme que se haya concluido un arreglo entre Francia é Italia,—la diplomacia francesa por su parte sospecha que exista un ajuste entre Prusia é Italia. La consecuencia de este hecho es clara: es necesario esperar.

Florencia, 19 de Noviembre de 1867. »

III

Respuesta del Ministro de Negocios Estranjeros de Berlin

« En verdad el Gobierno teme que exista entre el gobierno italiano y el emperador de los franceses un arreglo contrario al que el rey de Prusia cree poder esperar; pero de esto no tiene pruebas y seria necesario que las tuviese.

« Entonces el Gobierno no titubearia en entrar en relaciones con el único hombre que puede, hoy en dia, oponerse á la política de las Tullerías. Invita, pues, al autor de las propuestas á munirse de pruebas de lo que afirma, y á dar al negociador prusiano los informes necesarios sobre este asunto, para que el gobierno pueda entablar negociaciones directas con el mismo autor de las propuestas.

« Para facilitarle las pesquisas se le comunica el hecho siguiente:

« Los generales Cialdini y Durando dijeron que habian leido las notas cambiadas entre el gobierno italiano y el emperador de los franceses, notas en las cuales aquel gobierno se compromete á no ocupar á Roma, y que han firmado los preliminares de un acuerdo entre Italia y Francia en detrimento de Prusia. »

IV

Carta de Mazzini.

Roma, 5 de Febrero.

« Creo que no tengo actualmente el derecho de citar el nombre del oficial prusiano con quien Mazzini asegura haber tratado en Turin; pero su condicion de prusiano es conocida especialmente de Rustow, y nada debe temerse de él. Naturalmente estoy pronto á negociar personalmente con el conde de Usedom ó con cualquier delegado de este diplomático. Sentado esto, dos palabras tan solo sobre el asunto de que se trata.

« Sostengo que la guerra contra Prusia está decidida en principio por Luis Napoleon; todos los cuarteles de Francia están prevenidos de ese signo de convencion. Sostengo que el gobierno italiano se comprometió verbalmente á tomar parte en esta guerra.

« Esto no lo puedo probar; pero los informes que tengo me son suministrados por agentes en quienes debo tener toda confianza, como pude fiarme en los que me revelaron la convencion de Plombières.

« Es probable que la intervencion de Luis Napoleon en Roma (Mazzini se refiere á la intervencion que dió por resultado á Mentana) tiene por fin, como ya observé en la primera nota, establecer una prenda de cumplimiento de las obligaciones asumidas por el gobierno italiano relativamente á Prusia, y al mismo tiempo, adormecer, en tiempo oportuno, la resistencia de Italia, á quien Napoleon ha de hacer entonces cualquier concesion respecto á Roma.

« Digo *cualquier*, porque no se trata, para uno ni para otro, de Roma propiamente dicha, esto es de la supresion del Poder temporal. Pero esto es precisamente lo que nosotros queremos, y ese fin puede alcanzarse por la revolucion.

« No sé (toco levemente este punto y de paso) si la cuestion romana es de importancia para Prusia; pero abstrayendo del alcance de la cuestion religiosa la política, existe allí para nosotros, y creo que tambien para Alemania, una idea mas alta; una idea anti-bonapartista.

« Considero al bonapartismo como un peligro permanente para Europa. Creo escusado esplicarlo. Quién no lo vé, no es hombre político. Contra este peligro hay un remedio: el acuerdo cordial y sincero de Alemania é Italia. Para realizar tal acuerdo es preciso tener garantías: un auxilio de parte de Alemania, un gobierno nacional en Italia.

« Un gobierno nacional italiano habia de ser por principio y por causa de Niza y Roma, enteramente opuesto al bonapartismo. El que hoy tenemos no pasa de una prefectura francesa.

« Estoy enfermo, y no puedo escribir mas estensamente. Solo repetiré que si nos fuese concedido el auxilio de Alemania, debe ser suministrado inmediatamente, ó al menos, una parte de él. Necesitamos de algun tiempo para prepararnos, y de aquí á dos meses habremos casi entrado en la primavera. »

El *Kœlnische Zeitung*, que reproduce estos documentos, observa que el gobierno prusiano no contestó al último. El mismo diario, dice tambien que Mazzini mandó á un prusiano residente en Florencia una carta que tambien publicó *La Epoca*.

En esa carta, Mazzini autoriza á la persona de que se trata, á comunicar su contenido al miembro de la Legacion prusiana que tiene relaciones con él.

Mazzini profetiza de nuevo una guerra entre Francia é Italia, y declara sentir mucho que la Prusia no acepte las proposiciones del partido militante, visto que ella solo puede confiar en la neutralidad ú hostilidad de Italia. Esta carta se dice que tambien ha quedado sin contestacion.

El *Kœlnische Zeitung* añade que la publicacion de los documentos que preceden es capaz de alterar la armonía entre Alemania é Italia, sobre todo habiendo sido hecha en el momento en que el emperador de Alemania se prepara para emprender un viaje á Roma.

Además de esto, el citado diario discute la cuestion de la autenticidad de las cartas publicadas por *La Epoca* y se decide por la afirmativa.

Economía política

MEDIOS QUE DEBE EMPLEAR UN ESTADO PARA RESTAURAR LAS FINANZAS

[Traducido para *El Siglo*]

El eminente economista Michel Chevalier acaba de publicar el discurso con que inauguró este año su curso en el colegio de Francia, y al que dió este título: *Medios para un Estado restaurar su hacienda.*

El autor supone «un Estado que se vé en la imperiosa necesidad de aumentar rápida y fuertemente la suma de sus impuestos, para cubrir los gastos indispensables que deben ir aumentando durante una larga série de años.»

Acompañaremos al autor paso á paso en la lúcida exposicion de estos medios, que se pueden reasumir en uno solo que los abrace todos: *la libertad del trabajo.*

1.º Mas de un pais en estos últimos 50 años, se ha encontrado en tales coyunturas: la Francia en 1815, los Paises Bajos y la Bélgica en los años que vinieron despues de 1830, y recientemente Austria, Italia, y los Estados-Unidos, despues de la guerra de 1861—1865.

Todas aquellas naciones han resuelto el problema que nos ocupa y lo han resuelto gracias al auxilio de los pueblos. Hoy en dia en casi todos los paises en que reina la civilizacion occidental ó cristiana hacen notables esfuerzos los obreros, los patrones, los ingenieros y capitalistas para utilizar las facultades propias, el saber, la esperiencia ó las riquezas, produciendo honestamente lo que mas pudieren. Por eso la tarea del Estado se halla simplificada. Los gobiernos no tienen mas que fiscalizar minuciosamente; basta que sean los centinelas del órden público, los defensores de la independencia nacional, hasta que multipliquen las vias de comunicacion y distribuyan en las poblaciones la mas estensa instruccion. No es una simple aspiracion quimérica esta bondad que anima á los pueblos modernos, como hemos de demostrarlo. Antes, sin embargo, cumple determinar lo que se entiende por *fuerza productiva del trabajo.*

2.º Esta fuerza productiva del trabajo se mide por la cantidad de objetos, de cierta cualidad, que resultan del trabajo medio de una persona dedicada á esa ramo de industria, durante un lapso de tiempo determinado. Así, por ejemplo, dado el número de kilógramos de fierro en barras que una fábrica produce durante el tiempo marcado y el número de operarios, basta dividir la primera cantidad por la segunda. De este modo se obtiene un cociente, representando kilógramos de fierro, y que no es mas que la espresion de la fuerza media productiva del individuo, en los hornos de que se trata.

Entre la fuerza productiva así definida y el grado de riqueza de una nacion existen las mas íntimas relaciones.

El progreso de la primera trae consigo el progreso de la segunda; una es causa y la otra efecto.

Y si es evidente que la suma de impuestos que un país puede soportar está en la razon directa de la riqueza que tiene, se puede decir que tambien está en la razon directa de su fuerza productiva.

3.º [illegible]

fuerza virtual que lo distingue de los otros séres de la creacion, y lo predestina á ser dueño y señor de mundo. Gracia á esta inteligencia, la potencia productiva del hombre puede aumentar indefinidamente.

Como nosotros, los animales trabajan para vivir, pero ellos solo se gobiernan por el instinto—radio visual limitado, y que no les permite ir mas allá. Lo que ellos hacen hoy, ya lo hacian del mismo modo hace cien siglos, y lo harán dentro de millones de años. El hombre por el contrario, tiene su razon ávida, insaciable de saber, ávida, incansable en sus tentativas. Por medio de la razon llegó él á dominar la creacion entera y á consolarse de la flaqueza y mezquindad de su fuerza material.

4ª. Fué así que el hombre domó sucesivamente todo cuanto lo cercaba, no solo los animales, sino hasta los diversos elementos que la antigüedad erigiera en dioses terribles como el agua, los vientos, el calor, el frio, la electricidad. Llevado por la necesidad de vivir y defender su vida, y mas tarde por el deseo de enriquecerse, el hombre ejerció la penetracion de su espíritu para adivinar uno por uno los secretos de la naturaleza. Y de este modo llegó á conocer los reinos animal, vejetal y mineral. Primero, llamó en su auxilio á los animales. Despues se apropió las fuerzas inanimadas y enérgicas de la naturaleza, empezando por las mas aparentes como el agua y el viento. En fin, reconoció otras latentes, disimuladas, y como adormecidas á los ojos del observador distraido.

De progreso en progreso, llegó á esas máquinas admirables, ante las cuales la razon queda como espantada, llegó al vapor que le permite atravesar el Océano en nueve dias, llegó en fin, á todas las maravillas que hoy admiramos. La sociedad posee ahora un arsenal de motores y un ejército de agentes inanimados, que aumentan y crecen cada dia. El trabajo es mas fecundo, sin ser mas penoso. El hombre no está obligado á emplear mas sus fuerzas musculares, y produce mas en proporcion que sus mismos trabajan menos. Se puede apreciar la exactitud de esta asercion. Utilizando algunos datos del poema de Homero sobre el sitio de Troya, se sabe que hoy en dia un hombre puede moler una cantidad de trigo superior á la que producian en aquel tiempo 150 personas. La cantidad de algodon que hilaban 400 hombres en el siglo pasado, basta uno solo para hilarla en nuestros tiempos. Todo eso prueba que la fuerza productiva del hombre puede progresar indefinidamente.

5ª Hay, sin embargo, una fuerza aun mayor, y es [illegible]

nuncie y haga un viaje á Europa para ahorrarse el bochorno de una derrota. Hé aquí algo de lo que dice á este respecto:

«Muchas razones hay para que el Presidente pusiera en ejecucion el consejo que le damos; pero son «muy numerosas para mencionarse,» como dicen los baratilleros, y en consecuencia solo daremos algunas. En primer lugar, ha sufrido grandes desengaños desde que es Presidente (y tambien el pueblo, podríamos decir, pero no se trata ahora del pueblo). Ahí está el Sur. ¿De qué le ha servido publicar proclamas y mandarle soldados á un Estado para hacerlo feliz si ni siquiera lo agradece? Despues sigue lo del servicio civil que arrancó al Presidente esta amarga queja: «Los que apoyan esa ley, solo lo hacen para hacer cargos al gobierno porque no la cumple.»

Y por último, es indudable que el general necesita aprender la Constitucion con adiciones y todo; libre de las atenciones del gobierno, podria entregarse á ese estudio árido, pero indispensable, por lo menos para un Presidente de los Estados Unidos.»

El mismo tono irónico emplean casi todos los periódicos al tratar de lo de la segunda reeleccion, que ya no parece probable, aun cuando el general Grant se preste á ella, lo que es dudoso.

—El dia 8 murió en Roma el cardenal D. Lorenzo Barili. Fué nuncio en Colombia hasta 1856, de allí pasó á Roma para ser consagrado arzobispo de Tiana, yendo á España á tener en la fuente bautismal, en nombre del Papa, al príncipe D. Alfonso; en la nunciatura de Madrid estuvo hasta 1868 en que recibió el capelo y volvió á la Ciudad Eterna. Era hombre de grande instruccion y talento, muy sagaz; sabia ocultar sus afectos con extraordinario disimulo. Influyó para que S. S. diera á la reina la Rosa de Oro y ha sido, como era en el natural, justo y honrado, el principal defensor de la causa de D. Alfonso en la corte pontificia. El cardenal Barili ha muerto pobre, porque fué sumamente pundonoroso. ¡Descanse en paz!

—Durante Febrero último se han esportado por Santander 51,653 barriles y 5,129 sacos de harina para América, 51,911 sacos y 1,700 barriles de harina y 15,515 sacos de trigo para la Península, y 55,000 kilógramos de harina para el estranjero.

—Por la premura del tiempo ha rehusado el ministerio de Fomento que España tome parte oficial en la Esposicion de Santiago de Chile.

—La recaudacion en las aduanas de la Península [illegible]

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

Parte comercial

[illegible]

VAPORES

Salidas en el mes de Abril

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

BOLSA DE COMERCIO

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

AVISOS OFICIALES

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

[illegible]

MME. BELIA

La fille de Mme. Angot

Empresa Nacional

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

[illegible]

L'HEREU

REMATES

[illegible]

Serafin Salgado

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

Romaña y C.ª

[illegible]

Bartolomé Crosa y C.ª

[illegible]

Balparda Moratorio y C.ª

[illegible]

Juan Castrelo y C.ª

[illegible]

Francisco Fontana

EN NUEVA PALMIRA

[illegible]

Ricardo Sienra

[illegible]

Ruano y Gomensoro

[illegible]

José Morera

[illegible]

Benito Lusiardo y C.ª

J. P. Romaña y C.ª

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Valdez Piriz y C.ª

[illegible]

Agustin Sorraoco

[illegible]

AVISOS FÚNEBRES

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

[illegible]

DIRECTORIO

de la

Compañía Uruguaya

[illegible]

A LOS AMIGOS

DEL FINADO

Dr. HARTIG

[illegible]

Mensajerías Orientales

[illegible]

A LA

Villa de Cedeira

[illegible]

EL DOCTOR

PEDRO PRIUS

[illegible]

ALMANAQUE

DE

ESCRITORIO

1875

[illegible]

LETRAS

AVISOS MARÍTIMOS

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE INVIERNO
Desde el 1.º de Abril de 1875

Para **San José**, por Santa Lucía, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por Santa Lucía, y San José, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 1, 6, 11, 15, 21, y 26.
Para **Tacuarembó**, por Durazno, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Para **Rivera y Santa Ana**, por Durazno y Tacuarembó, los dias 10, 20 y 30.
Para **Treinta y Tres**, por Cerro Chato y Polanco, los dias 3, 12, 19 y 27.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por Casupá, Illescas, y Pablo Páez, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Rocha**, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28.
Para **Santa Victoria**, por Rocha, los dias 4, 14 y 24.
Para **Minas**, por Pando, Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 28.
Para **San Ramon**, por Canelones, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para **Paso de la Cruz del Yí**, por Florida, La Cruz, Sarandí, Palermo, Molles, Santa Clara, Manzevillagra y Paso Tranquera, 4, 12, 20 y 27.
Para **Cañapirú**, por Melo, Corrales, Mazangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos y Yaguarí, los dias 8, 19 y 29.
Para **Paysandú**, por el Durazno, 6, 16 y 26.
A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos a los siguientes puntos.
Para Treinta y Tres, los dias 8, 19, 26 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farrapos y Tapes, los dias 4, 13, 20 y 27.
NOTA—Esta empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Ignacio Sanz, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE URUGUAY, NUM. 20

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Abril de 1875

Para **San José**, por Santa Lucía, todos los dias.
Para **el Rosario**, por Santa Lucía, San José, y Colonia Suiza, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.
Para **Mercedes**, por Santa Lucía, San José, Guay Curé, Lata y San Martin, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Para **Porongos**, por Isla-Mala, Ombús de Castillo y Camino de la Cuchilla, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para **Porongos**, por el Durazno, todos los dias.
Para **Tacuarembó**, por Polanco del Rio Negro y Santa Clara, los dias 6, 16, 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por Durazno, Carpintería y Maestro Campo, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para **Manzevillagra**, por Florida, Timote, Cuchilla de Palermo y Talita los dias 1, 9, 17 y 25.
Para el **Sauce**, los dias Mártes, Jueves y Sábados.
Para el **Tala**, los dias 5, 15, 22 y 30.
Para **Treinta y Tres** y Artigas por el Tala, los dias 15 y 30.
Para **Paysandú**, por Durazno, Juan Fernandez, José Piquet y Paso de Quinteros, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares
Para **Maldonado** y **San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.
Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sabado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO
REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª	5.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30	5.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35	5.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43	5.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56	5.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07	6.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22	6.22
	x	x	x		
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40	
				x	
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00	
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17	
Santa Lucia	ll. 9.20 / s. 9.30	12.50	4.30	6.50	
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00	
Isla Mala	10.37				
Florida	ll. 11.15 / s. 11.30				
La Cruz	12.45				
Sarandí Grande	ll. 1.05 / s. 1.15				
Durazno	2.45				

REGRESO	1.ª R.ª	2.ª Reg.ª	3.ª R.ª	4.ª Regr.ª	5.ª R.
Durazno				11.30	
Sarandí Grande				ll. 1.05 / x / s. 1.15	
La Cruz				2.05	
Florida				ll. 2.30	
Isla Mala				ll. 3.05 / 3.43	
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40	
Santa Lucía	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 / s. 5.05	
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40	
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x	
	x	x	x	6.00	
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25	
				x	
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41	7.15
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53	7.28
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03	7.39
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14	7.51
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20	7.58
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25	8.05

LXV

FOLLETIN 56

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Al fin James se impuso.
Los carruajes no se fueron del paseo al llegar él con Mainumá.
Los palcos no se desocuparon á la presencia de James y de Mainumá en el espectáculo.
Se opuso la indiferencia á la indiferencia.
James, ni aun reparó en esto.
Aquello era formidable.
Parecia que no tenia ojos, ni sentimiento, ni vida mas que para Mainumá.

CAPITULO LVII

LOS ACCESOS DE LADY CRAMPTON

Verdaderamente lord Dourwald no tenia, ni tiempo, ni alma, ni vida mas que para Mainumá, para la terrible Mainumá, que ejercia contra él todo el lujo [illegible] de su seduccion.
Mainumá era para James un deseo irritado, llevado adonde puede llevar el empeño al deseo, hasta la [illegible]

Su mirada candente, dulcísima, profunda.
Las palpitaciones de su seno.
La dilatacion de las arterias de su magnífica garganta.
Los profundos suspiros.
Aquel alentar fatigado y ansioso.
Todo esto decia á James: «Yo te adoro; tú eres mi vida, mi alma, mi amor.»
Cuando James desesperado la decia:
—Sé mi esposa.
Ella respondia:
—¡Ah, no, adorado de mi alma! ¡no mates mi amor!
—¿Cómo considera el amor Mainumá?—se preguntaba el pobre lord.
Esto era un misterio que Mainumá no esplicaba.
Y continuaba diciendo á James:
—Yo te adoro.
Y James moria de amor.
Estaba cada dia mas flaco y mas pálido, lo que le hacia mas bello, segun la opinion de lady Crampton, que decia con una insistencia insoportable á lord Tower-Hill:
—¿Pero no veis? mi sobrino se espiritualiza mas de dia en dia; casi estoy por transigir con esa negra hermosura, que de tal manera le embellece.
—Le mata,—decia, haciendo un esfuerzo para encubrir su animosidad, lord Tower-Hill.
—¡Ah, no, no! decia Hortensia;—os engañais; Fritz; no se muere de amor.
Y la bellísima Hortensia decia estas palabras de tal manera, que se entendia claramente esta ampliacion:
«No se muere de amor, porque yo no me he muerto aun y porque vos aun vivís: sin embargo, yo estoy loca por mi sobrino y vos estais loco por mí.»
Las circunstancias iban cambiando.
No habiendo podido vencer las quisquillosas ladys á James, buscaban un medio para demostrar que no habian entrado en lucha, ó que por lo menos, habian engañado las apariencias.
Era necesario demostrar que la conducta de James habia sido la mas natural del mundo.
Esta idea se le habia ocurrido á Hortensia.
Era necesario no desprestigiar á un hombre, que [illegible]

¿Por qué no me he casado yo?...
Porque ninguno de mis amores ha pasado de ser un *acceso*.
Cuando ha llegado el caso de materializarle, he retrocedido.
Un pudor invencible me ha curado.
Verdaderamente era que yo no amaba.
Que habia acenado por amor un acceso.
James me ha demostrado, sin quererlo, la diferencia que existe entre un *acceso* y el amor.
«Hortensia, estás sola con tu alma, con tu conciencia: ¿no es verdad que tu pudor no se ha alarmado, cuando has pensado en la inefable felicidad de ser la esposa de tu sobrino?»
Cuando lady Hortensia se hacia esta pregunta á solas consigo misma en su gabinete, no dejaba nunca de mirarse á uno de los magníficos espejos de Venecia que le servian de puertas.
En su semblante no habia rubor alguno.
En sus ojos ardia un amor divino.
Contemplaba con delectacion su frente serena, en la que no habia todavia una sola arruga, en que no aparecian aun los poros.
Sus cabellos, rubios como el oro virgen, sedosos, pesados, ondeados, opulentos.
Sus ojos, que eran dos abismos azules.
Sus megillas, intensamente blancas, suavemente sonrosadas, mórbidas, de una redondez suave.
Su boca irresistible, cuando en una sonrisa de amor dejaba ver sus dientes y sus encias.
Su garganta, sus hombros, su seno de nieve.
Todo esto inmejorable á pesar de sus cincuenta años.
Todo esto milagroso, debido tal vez á que en amores la hermosa Hortensia no habia pasado jamás de accesos ideales.
Y al contemplar todo esto Hortensia, que estaba enamorada de sí misma, como lo están todas las mujeres extraordinariamente hermosas, lo que no impidió amase á un hombre tal vez feo y despreciable, decia:
—¡Bah! ¡es imposible que no me ame! es que no se dá cuenta de ello... con mucha frecuencia le he sorprendido devorando de una manera involuntaria, y como [illegible]

las... ¿y por qué no?... desde que es de mayor edad, yo no he pasado los umbrales de su casa... he cumplido con las conveniencias... no le he visto nunca sino delante de mis señoras de compañia, y he permanecido séria y grave como conviene estarlo á una mujer como yo delante de un hombre, por mas que este hombre sea hijo de su hermana... yo creo que he exagerado... yo no tengo derecho á quejarme de la aparente [illegible] de James con su beldad negra... sin embargo, él la llama su pupila... él no está nunca solo con ella... jamás pasa de la puerta de su habitacion, adonde la conduce respetuosamente... los criados del tren nada han notado... ¿qué es esto, pues? un acceso... ¿qué es lo que impide á James materializar este acceso ideal casándose con esa africana?... el pudor de hacer su esposa á una mujer de color... luego no la ama... conque todo esto, que tanto ha escandalizado, no ha pasado, no pasa de ser un acceso... es necesario que yo le mire... es necesario que él me ame como yo le amo... y él me amará... los celos son un buen medio... ¿cómo haria yo para hacerle temer que me caso con mi simpático primo Fritz?... ¡oh, qué horror!... la sola suposicion de unirme á Fritz, me crispa... sin embargo es necesario que yo ponga algo de mi parte... esa negra... tal vez no le ama... aunque no sé yo cómo se puede vivir al lado de James sin adorarle... sin embargo... una cuestion de raza... pero si no se ama á sí, ¿no se amará [illegible] una africana no llega á sus diez y ocho años sin amar, es necesario que yo sepa... que yo averigüe... y ¿cómo, señor... cómo?... será necesario que yo me violente, que yo introduzca en mi confianza á una tercera persona... pero, y bien... [illegible] plausible..... yo soy su única parienta...... yo debo velar por él...... Jacques es un hombre de mundo; ha pertenecido á la policía.... utilicemos á Jacques.
Jacques Paker era el mayordomo de Hortensia.
—Jacques,—dijo un dia Hortensia á su mayordomo,—esta noche á las diez en el pabellon del jardin.
—Muy bien, milady,—dijo Jacques.
Y se escandalizó.
Se engañó.
Jacques tenia cuarenta años, era un buen mozo, y sobre todo tenia una admirable barba rubia, que habia causado accesos á mas de una mujer.
[illegible]

No importaba que él no hubiese tenido ninguno.
Algunos de sus compañeros contaban y no acababan.
Se cubrian cuidadosamente las formas.
Pero habia fondos insondables.
Tal vez su ama era la primera aventura de Jacques.
Se [illegible] que de ordinario en su atavío.
Se rizó y se perfumó la barba.
Aumentó cuanto pudo sus naturales encantos masculinos.
Se decidió á esplotar la situacion.
A las diez en punto bajó al pabellon del jardin.
Se quedó á su puerta, helado, convertido en una estátua.
Hortensia, vestida de blanco y hermosísima, estaba allí.
Le esperaba.

CAPITULO LVIII

DE COMO EL MAYORDOMO DE UNA LADY SOLTERA PUEDE VERSE EN UNA SITUACION DOLOROSAMENTE AFLICTIVA

Hortensia estaba de pié, grande, esbelta, magnífica, apoyada en un velador de mosáico, en que habia algunos bronces antiguos, situado en medio del pabellon.
La luz de una lámpara de alabastro, blanca mate, suave, iluminaba de una manera dulce á Hortensia.
Vestia esta una larga bata de cachemir blanco, de mangas perdidas, con descote redondo, que dejaba libre su garganta; un collar de gruesas perlas, conteniendo en sus dobles vueltas un medallon de brillantes, hacia comprender que las perlas eran menos nacaradas y los brillantes menos nítidos, que la garganta de Hortensia.
Tenia recogida la voluminosa cabellera en trenzas sobre la cabeza, en que se prendia una toca blanca de punto de alenzon, que caia sobre sus hombros, y llevaba grandes pendientes de perlas y brillantes, así como el collar y los brazaletes.
Unos guantes de seda, blancos y altos, completaban el atavío de Hortensia.

Jacques se sintió acometido por un *acceso*, mejor dicho, sin que él lo sintiese, un *acceso* traidor le arrojó á los piés de Hortensia.
—¡Ah, señora!—exclamó tendiendo sus manos á las manos de Hortensia.
—¿Pero qué haceis, desdichado?—exclamó Hortensia dando un paso atrás.
Tan [illegible] fué la manera de este movimiento de Hortensia, que Jacques se puso de pié confundido.
Hortensia se sentó en un divan.
—Os necesito, Jacques,—le dijo con acento tranquilo, y como si nada reparable y aun censurable, y aun incalificable, hubiese hecho Jacques.
Para Hortensia aquello no habia sido mas que un *acceso*.
Además, ella acababa de decirlo, necesitaba á Jacques.
—¡Mi vida... señora!...—exclamó Jacques, aun no repuesto del aturdimiento del golpe en vago que acababa de dar.
—¿Y para qué quiero yo vuestra vida?—exclamó inalterable Hortensia;—vuestros buenos servicios son los que necesito.
—Y bien, milady: yo os serviré hasta perder la vida.
—Sin perder nada, sino por el contrario ganando mucho, podeis servirme; entremos, pues, en la cuestion: vos sois hombre de mundo, Jacques....
—Creia serlo, milady,—contestó Jacques, mirando de una manera indecisa á Hortensia.
—Yo os tengo por tal.... por lo mismo..... no estrañareis.... no.... vos no podeis estrañar nada... vos habeis pertenecido á la policía... vos, por consecuencia, debeis conocer profundamente el corazon humano.
—No mucho, milady,—dijo Jacques, alentando su esperanza, porque Hortensia, al decir sus últimas palabras, se habia puesto vivamente encendida y se habia sonreido de una manera vaga.
—Yo creo, sin embargo, que teneis bastante esperiencia para conocer hasta qué punto son incontrastables las tiranías del corazon.
—Lo sé por mí mismo,—dijo Jacques, acreciendo en su esperanza y creyendo que todo, en fin, no era otra cosa que una cuestion de forma.—el corazon nos hace [illegible]

cios, porque mi corazon me obliga, lo que espero estimeis en su verdadero valor; yo tengo en vos una gran confianza.
—Mi vida, milady....
—¡Dejemos en paz vuestra vida!—exclamó Hortensia.
Y poniéndose violentamente de pié, dijo con acento de todo punto melodramático:
—¡Yo amo, yo muero de amor, amo por la primera vez de mi vida!
Un nuevo y tempestuoso *acceso* puso de nuevo á Jacques en la situacion de arrojarse á los piés de Hortensia.
Pero se contuvo.
—¿Sabeis vos lo que es el amor, Jacques?—dijo Hortensia.
—¡Que si sé lo que es el amor!....—exclamó Jacques;—¡ah, milady!...
Pero se contuvo.
Continuaba creyendo que todo ello era cuestion de forma.
—Yo espero, Jacques una gran discrecion, una gran reserva por vuestra parte; mi reputacion...
—¡Ah, milady!... ¡yo...!
—Sí, ya sé que puedo contar con vos,—dijo Hortensia;—¡Jacques, Jacques! es necesario que volvais á ser de la policía para servirme; quiero decir, que me sirvais en los asuntos para que os necesito, como si fuérais de la policía.
Jacques se desconcertó un tanto.
Su señora tomaba una nueva faz.
Temió mucho no ser él el objeto de los amores de milady.
—Yo bien sé que la policía exige gastos; pues bien, tomad, no dispenseis ninguno.
Y Hortensia sacó de la cartera, que con otra multitud de cosas pendia de su rica chatelaine, algunos billetes del Banco doblados.
—Ahí teneis dos mil libras,—dijo Hortensia;—estad sin temor: cuando necesiteis mas, pedidme.
—¡Ah, sí!—dijo para sí Jacques, tomando los billetes y alentando de nuevo la desfallecida esperanza,—cuestion de forma.
[illegible]